



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 2019- 0024
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Ocho de marzo de dos mil veintidós.

Se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se le informa que puede recoger los oficios de manera personal en un horario de lunes a viernes de 8:00 am a las 12:00pm y de 1:00 pm a 5:00 pm.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ